

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°19-13**

Acta de la Sesión Extraordinaria número diecinueve - trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 13 de Setiembre del 2013, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Freddy Rodríguez Porras

Lidieth Martínez Guillen

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Ana Iris Cruz Jiménez

Julio Castro Quesada

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

### **SINDICOS SUPLENTE:**

Arley Estrada Saborío

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **Capítulo primero**

1-Comprobación del cuórum

#### **Capítulo Segundo**

2.1- Análisis del proyecto de Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo, para el período 2014.

#### **Capítulo Tercero**

3.1-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N° 1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **INCISO N°2.1: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO, PARA EL PERÍODO 2014.**

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo expresa que la idea de esta Sesión es con el objetivo de definir ciertos detalles, que se tienen duda acerca del Proyecto de Presupuesto para el período 2014, por lo que de ahí nació la idea de invitar a la Contadora Municipal María Isabel Corella Castro, para que se aclaren.

Como primer punto se tiene lo de los contratos por servicios especiales, donde se incluyó un Ingeniero para el proyecto de catastro, un oficinista también para catastro, el Gestor Ambiental y la oficinista para el Centro Comunitario Inteligente; no obstante se observa que en el caso del Gestor Ambiental el año pasado no aparece en el Presupuesto, no así incluyéndose este año en este presupuesto para el año 2014, como contrato por servicios especiales, teniendo en cuenta que existe una Ley, donde se debe de tener una Unidad de Gestión Ambiental como plaza fija.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro responde que lo idóneo es tener una plaza fija, pero la Municipalidad no está capacitada presupuestariamente en financiarla, por lo que en el momento que se brinde el servicio, según el Plan de Residuos Sólidos, donde se le hace saber al contribuyente por medio de un estudio tarifario para así poder cumplir con la Ley de Residuos Sólidos y de ahí se podría financiar. Por lo que en este momento, se va a financiar con el rubro de bienes inmuebles.

El Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz responde que en el Plan Integral de Residuo Sólidos que está en el Seno del Concejo en donde en tres ocasiones ha venido el Gestor Ambiental al Concejo Municipal para con este tema; es éste el que vendría a solucionar este problema con esta plaza de servicio especiales, por lo que en este momento, lo único en donde se puede financiar es con bienes inmuebles.

Ya con el Plan implementado, donde se va a dar el servicio de reciclaje, lo de la basura no tradicional con una tarifa diferencial; de ahí se podría presupuestar para financiar esta plaza; porque el Programa 1, no lo puede hacer, por carecer de recursos. Igualmente con el proyecto de catastro y el CECI, que son plazas que en este momento, no pueden ser fijas por no haber presupuesto en este programa para poder financiarlas.

Y en el caso del CECI, se tiene que defender ese proyecto, para que no se caiga por la altísima prioridad que conlleva. Teniendo en cuenta que esta plaza no se puede financiar sola, como el del Gestor Ambiental.

Si hay que tener en cuenta, que el Programa 1 lo financia lo que es patentes, permisos de construcción y timbres.

El Presidente Municipal -Vladimir Sacasa Elizondo pregunta que si el proyecto de catastro ya va a concluir, como fue el caso del Proyecto de SITRIMU, que no se incluyó en este Presupuesto.

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz responde que el proyecto de SITRUMU, ya concluyó y lo del proyecto de catastro lo que queda es depuración en donde más adelante no se va a necesitar el Ingeniero pero si se va a necesitar la oficinista.

El Regidor Julio Castro Quesada pregunta que si se va ampliar lo de la recolección de basura en diferentes comunidades, entonces a futuro se puede financiar esta plaza la del Gestor Ambiental, pero también hay que tener en cuenta que antes se pagaba para votar los residuos y ahora no.

El Señor Alcalde Municipal-Álvaro Giménez Cruz responde que en este momento, con el rubro de la basura no se puede financiar, hasta que haya más usuarios para con este servicio de ahí es el Plan de Residuos, porque ésta plaza se puede financiar con un servicio que se dé cómo es el caso del reciclaje, lo del servicio no tradicional etc.

El Regidor Edwin Córdoba Arias le pregunta Alcalde Municipal que si él puede justiciar lo de los servicios especiales, ante la Contraloría.

El Señor Alcalde Municipal- Álvaro Jiménez Cruz responde que evidentemente existe justificación para esas plazas, ya que con el programa 1 no se puede financiar por lo que se acude presupuestariamente al rubro de bienes inmuebles y para lo cual se lo explicaría así a la Contraloría General de la República.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo pregunta acerca lo del pago de la exclusividades tal es el caso del psicóloga y la gestora de servicios, cual es la fundamentación para hacerlo, ya que recuerda que cuando se le canceló exclusividad a la Provedora se baso en la Ley de Enriquecimiento Ilícito y la del abogado en el Artículo N°148, Inciso j del Código Municipal.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro responde que en el caso de la Gestora de Servicios es una profesional y tiene mucho recargo de funciones tal es el caso de la administración tributaria. Y con lo de la psicóloga, ella va a tener a cargo lo del CECUDI y también lo que la parte social del CECI.

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz responde que la Gestora de Servicios tiene mucho recargo de funciones y abarca muchas áreas, donde ésta plaza no se financia con el Programa 1, es financiada por servicios como es el acueducto, mercado, basura cementerio, de ahí es el aumento y por carecer de administrador tributario, se le está recargando a la Gestora de Servicios y además de todas las funciones que hace. Misma que se ha encargado de realizar los estudios tarifarios.

Ahora con lo que corresponde a la psicóloga, ésta va a tener a cargo lo del CECUDI, el enlace de la Municipalidad y éste Centro y lo que corresponde al CECI, es la parte social.

El Regidor Julio Castro Quesada pregunta que si va tener la Psicóloga una oficina en el CECUDI.

Respondiendo el Alcalde Municipal que no, que la idea es tener alguien responsable, en vigilar el CECUDI, en la Municipalidad.

El Presidente Municipal- Vladimir Sacasa Elizondo pregunta que con respecto a la creación de la plaza de auxiliar del acueducto, no observa la justificación en el perfil, razón por la cual se está creando ésta plaza., así como el acta de la creación, a como se ha venido haciendo en otros perfiles.

El Señor Alcalde Municipal responde que es una plaza que va a estar en plataforma financiada con el programa 1 y como es una plaza nada más y no siendo un aumento significativo al Presupuesto, no lo observa que amerite una justificación.

La Contadora Municipal- María Isabel Corella Castro responde que como es el mismo perfil de las otras que ya existen no lo cree conveniente y la justificación es solo cuando se crea una plaza nueva que no haya otra igual.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo pregunta que si se incluyó en el Presupuesto lo correspondiente al Comité de Deportes.

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz responde que si se incluyo un monto por 35 millones, ya que al aumentar el presupuesto, por haberse incluido lo del CECUDI por un monto de 110 millones, se aumenta lo del Comité, lo cual le corresponde una suma del 3% del Presupuesto.

El Presidente Municipal – Vladimir Sacasa Elizondo pregunta acerca de los proyectos de la Comunidad de Palmital, como lo las mejoras al Salón Comunal y los Camerinos ya que no observa presupuesto. Entendiendo, lo del Salón Comunal por el problema existente pero lo de los camerinos?.

El Alcalde Municipal responde que hace muchos años había solicitado la Asociación de Palmital un cambio de destino de la partida Techado de la Cancha Multiuso para Mejoras del Salón Comunal, lo cual ya la Asamblea Legislativa se pronuncio, por lo que ahí está el presupuesto por un monto de 1.500.000.00 y los de los camerinos, la idea es que el Comité Deportes lo financie por tener un gran presupuesto cercado de los 60 millones. Por lo, que el próximo lunes traerá dos presupuestos uno, por concepto de partidas específicas para el año 2013 y el otro del cambio de destinos de diferentes partidas; donde, se incluye lo de las Mejoras del Salón Comunal de Palmital.

El Presidente Municipal pregunta que se le había quitado el proyecto de 8 millones de colones destinado a alcantarillado y cuneteado en el Distrito de San Isidro y ahora viene únicamente 3 millones porque?

El Alcalde Municipal responde que en el presupuesto de la Unidad de Gestión Técnica de Gestión Vial se metió tres millones para alcantarillado y cuneteado a cada distrito y se le metió 5 millones para un parque en el lote que se quiere comprar en San Isidro. Por lo que ahí están los 8 millones.

El Síndico Carlos Luis Picado expresa que le parece que en esos proyectos para San Isidro se debiera meter a Santa Rosa y Calle el Arreo no solo San Isidro.

El Presidente Municipal responde que esos tres millones abarca todo el distrito.

El Señor Alcalde Municipal expresa que a distrito de San Isidro se le metió 17 millones en este Presupuesto.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen pregunta que quien define el proyecto en el que se va a destinar esos tres millones de colones, que se va a utilizar para alcantarillado y cuneteado, ya que en el presupuesto no lo estipula.

El Alcalde Municipal responde que eso va según las necesidades de la comunidad y en la rendición de cuenta se observa en que se utilizó; sin embargo si fuese un monto grande se podría especificar, pero es la limitante del presupuesto, por lo que es utilizado cuando hay alguna emergencia en el distrito.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen pregunta que cuando se construye la acera a la entrada de las casas y se mete lo de la alcantarilla para que fluya el agua, quien lo supervisa, ya que se ha observado muchos problemas; de que el alcantarillado no da abasto y el agua se desborda.

El Alcalde Municipal responde que cuando se trata de ruta nacional le corresponde a CONAVI y cuando es ruta cantonal le toca a la Municipalidad, por lo que el Municipio inspecciona cuando no hay permiso de construir; sin embargo no existe reglamentación al respecto, porque en realidad existe muchos problemas y la Municipalidad carece de inspectores, lo cual en este caso prevalece la conciencia de cada ciudadano.

La Regidora Ana Iris Cruz Jiménez pregunta que se podría hacer con el camino a Pueblo Nuevo ya que se encuentra en muy mal estado?. Asi como el puente de Aranjuez?.

El Alcalde Municipal responde que el arreglo de ese puente presupuestariamente es muy caro, pero por ser jurisdicción de Puntarenas le corresponde a la Municipalidad de Puntarenas, lo único que se podría hacer es tratar de colaborar. Y con el arreglo del camino hacia Pueblo Nuevo, la idea es que la comunidad consiga el material y la Municipalidad ponga la maquinaria

La Regidora Ana Iris Cruz Jiménez responde que el Señor dueño del tajo tiene una denuncia ante el MINAET, por lo que le prohibieron sacar material, pero sin embargo el Señor está anuente a colaborar económicamente.

El Señor Alcalde Municipal expresa que éste Señor lo que tiene es una denuncia por concepto de tala de árboles y no por lo del tajo.

El Presidente Municipal pregunta acerca del presupuesto que se le quiere asignar para un área recreativa al Liceo de Miramar.

El Alcalde Municipal responde que el Consejo de Distrito estuvo de acuerdo con ese proyecto, que es la construcción de asientos, para los estudiantes en horas libres, que se estaría construyendo como al frente de la Dirección.

El Presidente Municipal pregunta que en el Proyecto de Presupuesto se incluyó lo de las mejoras de los caminos en la comunidad de Zagala y la Isla, lo cual le parece que le corresponde a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Alcalde Municipal I responde que por ser un proyecto de pocos recursos y la idea de estas comunidades es alquilar maquinaria, por eso de incluye en el Presupuesto, sin embargo, la misma comunidad por medio de los Consejos de Distrito lo solicitó, y la Unidad Técnica de Gestión Vial tiene proyectos específicos.

El Presidente Municipal pregunta acerca del Plan Quinquenal, mismo que fue comentado por el Ministro Roberto Gallardo, cuando nos visitó en la Sesión Extraordinaria de este año.

El Alcalde Municipal responde que ya se firmó un convenio con MIDEPLAN y la Universidad Nacional, producto de la visita el Ministro de Planificación, teniendo en cuenta que esta Municipalidad ya tiene el 85% de avance de ese Plan.

El Presidente Municipal le pregunta acerca de cómo va lo del proyecto de la Construcción de una estación de bomberos, en el Cantón.

El Señor Alcalde Municipal responde que este proyecto data del año 2003 y que el informe que envió el Ing. del Cuerpo de Bomberos, le llegó a un correo equivocado, no así llegando el mismo hasta el día 27 de agosto. Ahora bien, el Cuerpo de Bomberos dijo por medio de una nota de fecha 9 de setiembre del 2008 que el lote para construir una estación de bomberos era de 1500 m<sup>2</sup> y ahora nos vienen a decir que es de 3000 metros y demás de otras obras que en realidad no lo había dicho.

Y de acuerdo a lo conversado su persona con el Director de Bomberos el Señor Héctor Chaves, lo cual se convinieron lo de la calle pública en lastre, lo del lote con una medida de 2000 metros y lo del cierre perimetral, donde ya se cumplió y ahora nos vienen a decir otras obras, por lo que su persona rechaza esas obras, porque si nos ponemos a construir la calle con carpeta asfáltica a como lo piden, se lleva un

presupuesto cercano a los 270 millones de colones , lo cual es imposible para este Municipio.

Ahora bien, el Director Héctor Chaves lo llamó pidiéndole una audiencia para analizar detalles con respecto a este informe, lo cual quedaron de acuerdo en reunirse el día 20 de setiembre a las 10:00 a.m en la Municipalidad.

El Presidente Municipal concluye con sus preguntas y expresa que habrá reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el próximo martes al partir de las cinco de la tarde en la Sala de sesiones, lo cual es abierta y podrá venir cualquiera y así finalizar detalles con respecto al Proyecto del Presupuesto Ordinario para el período 2014.

**ENTERADOS**

### **CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION**

#### **INCISO N°3:**

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS.**

**PRESIDENTE MPL.**

**SECRETARIA MPL.**



